



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO

Presidente: Dña. Ana Blasco Juárez (Alcalde)
Concejales: Dña. M^a Eugenia Ruiz Gómez, Don Antonio Luis Vargas Barrena
Dña. M.^a Mertxe Rodríguez Fermín
Secretario-Interventor: D. Fernando Alcalde Matamoros

En Belmez, siendo 17:00 del día dos de abril de dos mil veinticuatro , debidamente convocados, se reúnen, en primera convocatoria, en el despacho oficial de la Alcaldía, los Concejales reseñados en el encabezamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local. Da fe del acto el Secretario-Interventor de la Corporación, quien recuerda nuevamente que la normativa de régimen local fija la periodicidad de las sesiones de la Junta de Gobierno Local, señalando concretamente el artículo 112.2 del ROF que “en defecto de previsión expresa en el Reglamento Orgánico de la entidad celebrará sesión ordinaria cada quince días como mínimo”. El cumplimiento de esta periodicidad resultará determinante, entre otros aspectos, en que pueda cumplirse con el plazo máximo legalmente establecido para dictar y notificar las resoluciones. Este ayuntamiento por resolución nº 121/2023 de fecha 23 de junio de 2023 acordó celebrar con una periodicidad mensual sesión ordinaria.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

La Junta de Gobierno Local aprueba por unanimidad de sus miembros el acta de la sesión anterior.

Acuerda transcribirla al libro correspondiente.

PUNTO SEGUNDO.- LICENCIAS DE OBRAS

Se pasa al estudio de las solicitudes de licencias de obras presentadas.

Expte 14/2024 D francisco Marquez Vásquez , con domicilio en calle Santa Isabel, 12 , solicita licencia para reparación de desconchones en el patio, con un presupuesto de 1.000 € sito en calle Parque, 4 constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.

La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada**.

Código seguro de verificación (CSV):

6986 F58D 33B3 1CC7 C5DF



6986F58D33B31CC7C5DF

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por Alcaldesa BLASCO JUAREZ ANA BELEN el 06-05-2024

Registro general de
Entrada / Salida

Registro:

009/RE/S/2024/351

07-05-2024 09:38:53



Expte 19/24 D^a Juan Jose Alcalde González con domicilio calle Pedroche, 68 solicita licencia para Sustitución de la puerta de la calle y rehabilitación del zócalo de fachada, con un presupuesto de 1.500,00 €, en dicho domicilio constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.

La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada**,

Expte 21/2024 D. Manuel Ángel Ramírez Agudelo con domicilio en Córdoba, 56, solicita licencia para Construcción de piscina , con un presupuesto de 18.234,00 €, en dicho domicilio, constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.

La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada**,

Expte 22/2023 D. Emilio Cesar Romero , con domicilio en calle Velázquez, 6, solicita licencia para nueva planta para cochera particular, con un presupuesto de 6.781,50 €, en domicilio sito en calle Velázquez, 8, constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.

La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada**, teniendo en cuenta que en la documentación presentada se contempla que el responsable de la dirección de obra y de la coordinación de seguridad y salud es el arquitecto D. Luis Triviño Arias

Expte 20/2023 D. Maria Remedios Rivera Fernández , con domicilio en calle Bilbao, 38 12 de Valencia, solicita licencia para Sustitución de cubierta, con un presupuesto de 13.847,00 €, en domicilio sito en calle Pozonuevo, 20, constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.

La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada**, teniendo en cuenta que en la documentación presentada se contempla que el responsable de la dirección de obra y de la coordinación de seguridad y salud es el arquitecto D. Rafael Calderón Rodríguez

PUNTO TERCERO.- FACTURAS

Los señores asistentes, que componen la Junta de Gobierno Local, una vez comprobadas detenidamente las facturas que se les aportan, las encuentran conformes procediéndose a su aprobación por unanimidad, debiéndose imputar el importe del gasto a los créditos disponibles en las correspondientes partidas presupuestarias, haciéndose constar seguidamente el listado de las facturas aprobadas:

Código seguro de verificación (CSV):

6986 F58D 33B3 1CC7 C5DF



6986F58D33B31CC7C5DF

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por Alcaldesa BLASCO JUAREZ ANA BELEN el 06-05-2024

Registro general de
Entrada / Salida

Registro:

009/RE/S/2024/351

07-05-2024 09:38:53



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
BELMEZ
(CÓRDOBA)

Nº DE ENTRADA	Nº DE DOCUMENTO	IMPORTE	TERCERO	CONCEPTO
658	9004412016	99,33	THYSSENKRUPP ELEVADORES	SERVICIO MANTENIMIENTO APARATOS CL/VIRIATO
662	1 000045	1175,22	JOSE LUCIANO DEL REY GARCIA	ARREGLOS VARIOS
665	031/2024	660	TRANSPORTES SANITARIOS AMBUNORT S.L	DISPOSITIVO PREVENTIVO DE URGENCIAS "CARRERA POR LOS CERROS DEL HOYO 2024"
666	4	169,36	G14422075 - ASOC MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO	TALLER EN QUE MUNDO VIVES EN IES ALCANTARA
668	0206/2024	1680	FISIONESMA CB	14 SESIONES DE FISIOTERAPIA GRUPAL: ENVEJECIMIENTO ACTIVO
669	IN-14-202404/5099	139,15	BIOMETRICS & SAFETY IBERICA, S.L.U. 'B-SAFE'	CUOTA DE ALQUILER, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS ABRIL
670	ARR2024A04-32	980	ARRIBAS SUR SL	VIAJE NERJA 22 ABRIL
689	024	14.582,70	ARDEPinsa, S.L.	HORAS PEON LIMPIEZA ENERO
690	025	11.666,16	ARDEPinsa, S.L.	HORAS PEON LIMPIEZA FEBRERO
691	0026	12.499,45	ARDEPinsa, S.L.	HORAS PEON LIMPIEZA MARZO
693	322024	612,26	GARCIA GARCIA LUISA MARIA	TALLER DE LOCERIA EN CERAMICA
694	1340721	86,30	WILLIS IBERIA CORREDURIA DE SEGUROS, S.A.	RENOVACIÓN POLIZA
697	E 109/24	4.810,38	MONTERO	CELOSIA CONSULTORIO MEDICO

PUNTO CUARTO.- OTROS ASUNTOS Y AUTORIZACIONES.
AUTORIZACIONES

Universidad de Córdoba, con domicilio en Avenida de Medina Azahara, 5, solicita la extinción en materia de impuesto sobre Instalaciones, Construcciones y Obras (ICIO) dando por abonada/cancelada la liquidación emitida por ese ayuntamiento en materia del citado impuesto ICIO.

Código seguro de verificación (CSV):

6986 F58D 33B3 1CC7 C5DF

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por Alcaldesa BLASCO JUAREZ ANA BELEN el 06-05-2024



6986F58D33B31CC7C5DF

Registro general de
Entrada / Salida

Registro:

009/RE/S/2024/351

07-05-2024 09:38:53



La Junta de Gobierno **acuerda conceder dicha solicitud**, visto LA LEY Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del sistema Universitario, que indica lo siguiente: "Artículo 58- Patrimonio

1- Constituye el patrimonio de cada universidad el conjunto de sus bienes y derechos y obligaciones

5- Los bienes afectos al cumplimiento de sus fines y los actos que se realicen para el desarrollo inmediato de tales fines, así como sus rendimiento, disfrutarán de exención tributaria".

KILOMETRAJES

D^a. Blanca Benito Fernández, con domicilio en calle Córdoba, 92 bajo solicita abono por kilometraje 22,62 € reunión técnicos de Guadalinfo en Pozoblanco el 30 de abril

D^a. Sonia Paz Bustamante, con domicilio en Calle Real, 30 solicita abono por kilometraje 160 €

D. Andres Paredes Ureña, con domicilio en calle Poligono 18 parcela 21 de Peñarroya Pueblonuevo solicita abono por kilometraje por importe de 160 €.

D^a M.^a Eugenia Ruiz Gómez, con domicilio en calle Nueva, 33 bajo solicita abono de 18,50 por dietas de viaje cultural a Nerja el día 16/04

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por finalizada la reunión de la Junta de Gobierno Local a las dieciocho horas del mismo día de su comienzo, salvo error u omisión, como Secretario, doy fe.

En Belmez, fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

6986 F58D 33B3 1CC7 C5DF



6986F58D33B31CC7C5DF

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por Alcaldesa BLASCO JUAREZ ANA BELEN el 06-05-2024

Registro general de
Entrada / Salida

Registro:

009/RE/S/2024/351

07-05-2024 09:38:53